

Ibagué, 26 de octubre de 2023

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente
Lotería del Tolima

Asunto: Informe indicadores tercer trimestre 2023.

Respetada doctora Nidia Victoria,

De acuerdo a la matriz de indicadores que la Lotería del Tolima tiene establecido como herramienta de planeación para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los procesos, identifica veintiún (21) indicadores que se evalúan de forma mensual, trimestral, semestral y anual, de los cuales me permito presentar el informe del tercer trimestre 2023 que mide trece (13) de forma trimestral y uno (1) de forma mensual.

1. INDICADORES PROCESOS MISIONALES

Dentro de los procesos misionales, existen cinco (5) indicadores a evaluar por el periodo, los cuales permiten medir el desempeño y la esencia de la entidad; son los más relevantes para el cumplimiento de la misión y visión; los mismos permiten evaluar la satisfacción del cliente frente al producto ofrecido, tales como: cumplimiento de los ingresos por venta de lotería, cumplimiento, controlar el juego ilegal entre otros.

1.1 PROCESO MERCADEO Y PUBLICIDAD

En este proceso existe un (1) indicadores a evaluar:

1.1.1 Cumplimiento de actividades del plan de acción relacionadas con mercadeo y publicidad, indicador que se presenta de manera trimestral.

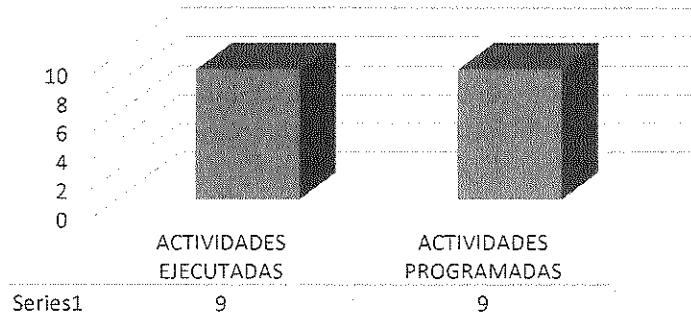
Mide el cumplimiento de actividades del plan de acción relacionadas con mercadeo y publicidad programadas para el tercer trimestre 2023, meta que está establecida en un cumplimiento mayor o igual al 90%; para el periodo evaluado la unidad operativa y comercial en el proceso de mercadeo y publicidad cumplió con el 100% de las actividades programadas en el plan de acción, las cuales se detallan a continuación:

1. Se realizaron campañas de promoción y comercialización del producto, así como el posicionamiento de la marca a través de redes sociales y medios de comunicación.
2. Se realizó presencia institucional en los municipios de San Luis, Rovira, Armero, Lérída, Venadillo, Coyaima, Purificación, Espinal, Prado, Saldaña, Guamo, Cajamarca y Alvarado.

3. Se fortaleció la imagen y la marca en los medios de comunicación a través de boletines semanales institucionales dando a conocer la gestión y actividades realizados por la entidad.
4. Se fortaleció el área de comunicaciones con el apoyo de profesionales en el área.
5. Se contrató el diseño y elaboración de material publicitario para promover la imagen, marca, juego legal y demás actividades que desarrolla la entidad.

Para el tercer trimestre del 2023, la lotería del Tolima llevo a cabo nueve (9) actividades de las nueve (9) proyectadas, que están relacionadas en el plan de acción de la entidad, la presencia institucional en los diferentes eventos hacen parte de las estrategias de mercadeo para que la comunidad y las partes interesadas conozcan el producto, los logros alcanzados, las promociones ofrecidas en lo que respecta a la marca, acciones contra el juego ilegal, la labor social desempeñada, y los buenos resultados obtenidos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGUN EL PLAN DE ACCION TERCER TRIMESTRE 2023



1.2 PROCESO OPERACIÓN DE JUEGOS

En este proceso existe dos (2) indicadores a evaluar:

1.2.2 Cumplimiento en las proyecciones de ventas del producto Lotería, indicador que se presenta de manera trimestral.

Mide el Cumplimiento de las proyecciones de venta aprobadas por la Lotería, reflejando el crecimiento de las ventas de los distribuidores y aumento de las transferencias. Para el tercer trimestre, arrojo un desempeño positivo del 206%; meta que estaba establecida en un cumplimiento igual o mayor al 90%, lo que representa un incremento de \$ 3.364.644.632 de lo ejecutado frente a lo proyectado en la venta de fracciones de lotería; las estrategias comerciales impuestas por la alta dirección para el

incremento en las ventas, motivando a los apostadores e incentivar a los vendedores con atractivos premios y estímulos, permitieron aumentar las ventas para el periodo evaluado, generando con esto, que las transferencias a la salud de los tolimeses se incrementara; en cada sorteo efectuado en el trimestre; el 8 de mayo del 2023, la unidad operativa y comercial cambio el plan de premios, volviéndolo más dinámico y atractivo para los compradores, el cual ha generado resultados muy positivos en materia de ventas y transferencias a la salud de los Tolimenses.; se sigue trabajando con la estrategia de sortear estímulos adicionales y premios adicionales para las personas que compren el billete completo con el fin de incrementar las ventas.

Para el tercer trimestre del año en curso, la unidad operativa y comercial, logró el cumplimiento de la meta proyectada y además la superó en un 106%; en el mes de julio la meta se superó en un 142%, para el mes de agosto en un 114% y para el mes de septiembre en un 67%, conllevando a que las transferencias a la salud del departamento se incrementaran por este periodo.

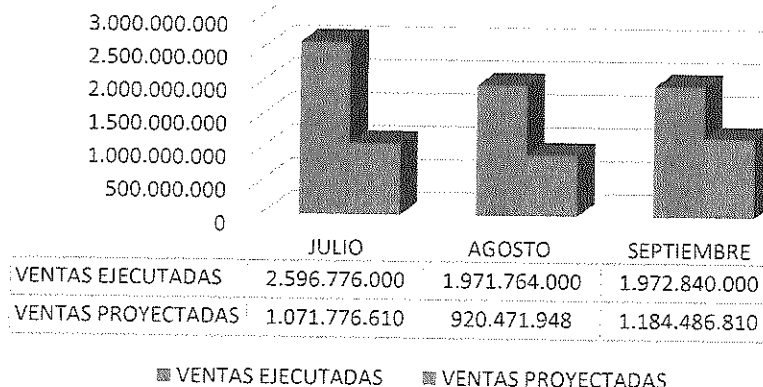
Comportamiento de lo proyectado frente a lo ejecutado

Meses	Proyección 2 trimestre 2023	Ejecutado 2 trimestre 2023	Porcentaje de cumplimiento
julio	\$ 1.071.776.610	\$ 2.596.776.000	242%
agosto	\$ 920.471.948	\$ 1.971.764.000	214%
septiembre	\$ 1.184.486.810	\$ 1.972.840.000	167%
Total Trimestre	\$ 3.176.735.368	\$ 6.541.380.000	206%

Cifras tomadas del reporte en ventas, proyecciones en ventas y listado de ventas semanales, hoja de vida indicadores.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

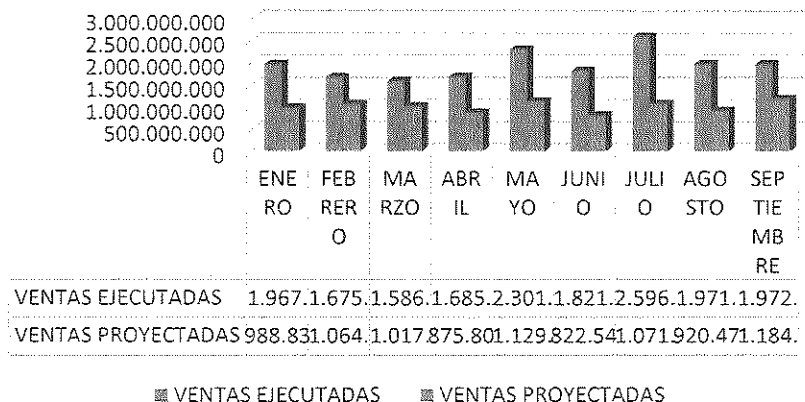
VENTAS EJECUTADAS/VENTAS PROYECTADAS TERCER TRIMESTRE 2023



La entidad en lo corrido del año, ha tenido un buen comportamiento en las ventas del producto, superando la meta proyectada en un 94% (\$8.503.976.561), queriendo decir que la lotería ha tenido un crecimiento en las transferencias al sector salud del departamento; a continuación, se visualiza el comportamiento de las ventas acumuladas para el año 2023:

MES	META PROYECTADA	META EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
ENERO	\$988.839.942	\$1.967.154.000	199%
FEBRERO	1.064.811.672	1.675.011.000	157%
MARZO	1.017.043.222	1.586.331.000	156%
ABRIL	875.805.221	1.685.829.000	192%
MAYO	1.129.411.318	2.301.780.000	204%
JUNIO	822.549.696	1.821.688.000	221%
JULIO	1.071.776.610	2.596.776.000	242%
AGOSTO	920.471.948	1.971.764.000	214%
SEPTIEMBRE	1.184.486.810	1.972.840.000	167%
TOTAL	\$9.075.196.439	\$17.579.173.000	194%

VENTAS ACUMULADAS EJECUTADAS/VENTAS ACUMULADAS PROYECTADAS 2023



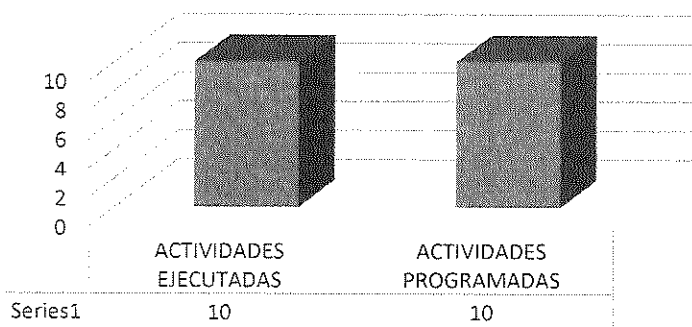
1.2.3 Cumplimiento de actividades del plan de acción, indicador que se presenta de manera trimestral.

Mide el cumplimiento de actividades del plan de acción en lo que respecta a las ventas fijadas para el año 2023, relacionadas con operación de juegos que fueron programadas para el tercer trimestre, meta que está establecida en un cumplimiento mayor o igual al 90%; para el periodo evaluado la unidad operativa y comercial en el proceso de mercadeo y publicidad cumplió con el 100% de las actividades programadas en el plan de acción, las cuales se detallan a continuación:

Para el tercer trimestre del 2023, la lotería del Tolima llevo a cabo diez (10) actividades de las diez (10) proyectadas, que están relacionadas en el plan de acción de la entidad

1. Fortalecer los canales de venta virtual con la actualización de la página Web.
2. Fortalecer los canales de venta virtual con la actualización de la página Web.
3. Promocionar el club clientes VIP, dando a conocer los beneficios a obtener por este servicio.
4. Se realizaron promocionales condicionados a la compra del billete completo; se sortearon premios adicionales como viajes, becas, computadores, bonos, carros, motos, entre otros.
5. Dentro de los eventos de posicionamiento de la lotería, se visitaron municipios del Tolima tales como la activación del Municipio de Murillo, y la presencia institucional en los municipios de Prado, Purificación, Coyaima, Espinal, entre otros.
6. Se realizaron alianzas de comercialización con distribuidores de la Costa Atlántica y el Valle del Cauca, con el fin de promover la venta física y virtual por intermedio de Loti Colombia y Egelsa.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGUN EL PLAN DE ACCION TERCER TRIMESTRE 2023



1.3 PROCESO CONTROL DE JUEGOS

1.3.4 Cumplimiento al Plan de trabajo control juego ilegal, indicador que se presenta de manera trimestral.

Mide la satisfacción de las necesidades y requisitos del cliente a través del juego ilegal, la entidad mediante actividades y controles efectivos, busca satisfacer las necesidades del cliente, de suma importancia estos controles ya que con ellos la lotería incrementa las transferencias a la Salud del Departamento. Con corte al 30 de septiembre, estas actividades tuvieron un cumplimiento del 100%, respecto al indicador que está proyectado a un cumplimiento igual o mayor al 90%, la entidad realizó dos (2) actividades en el trimestre, de dos (2) proyectadas para el periodo.

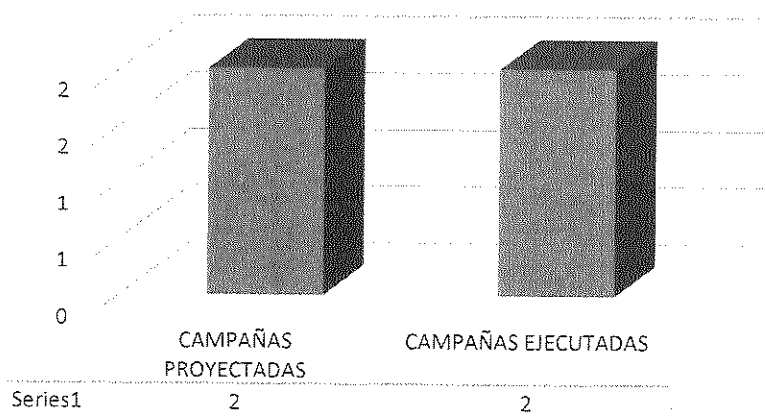
La Lotería del Tolima realizó conversatorio sobre la afectación del juego ilegal en los juegos de suerte y azar en Colombia, contando con la participación de los gerentes de las loterías de diferentes departamentos, gerente del concesionario de apuestas permanentes SEAPTO S.A, la directora de FEDELCO, directora de Fiscalías del Departamento del Tolima, Secretarios de despacho de la Gobernación del Tolima, distribuidores de loterías de la ciudad de Ibagué, miembros de las fuerzas militares y de policía y funcionarios de la entidad.

El evento realizado el 21 de septiembre de 2023, tuvo como objetivo informar a los asistentes sobre la existencia y la aplicabilidad de la Ley 1393 de 2010, que toca temas sobre la destinación rentística al sector salud a través de las actividades de juegos de suerte y azar y demás disposiciones sobre la evasión de la misma. También se dieron a conocer cifras estadísticas sobre casos denunciados y el seguimiento realizado por los entes de control.

La entidad ha venido desarrollando caravanas o ruta de la legalidad en diferentes municipios del departamento de forma semanal, tales como: Cajamarca, Armero, Lérída, Rovira, Valle del San Juan, Fresno, San Luis, Honda, Líbano, Murillo, guamo, Espinal, entre otros; actividades que están centradas a promover la venta de la lotería y el chance legal y generar conciencia a los apostadores de la importancia de comprar legal y de las transferencias generadas por esta conducta al sector salud.

La Lotería del Tolima también realizó campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación del departamento en donde se han pautado cuñas radiales, piezas gráficas para redes sociales y canales de televisión, ediciones impresas con el eslogan "Tolima juega Legal" o "La legalidad nos une".

CAMPAÑAS PROYECTADAS/CAMPAÑAS EJECUTADAS JUEGO ILEGAL TERCER TRIMESTRE



1.3.5 Cumplimiento a las actividades del plan de acción relacionadas con las unidades de negocio de la lotería y chance, indicador que se presenta de manera trimestral.

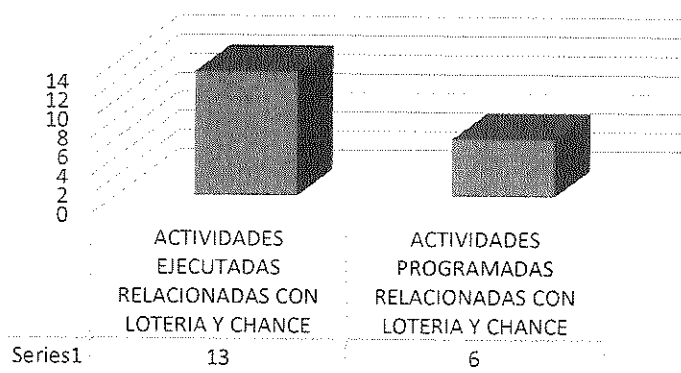
Mide el cumplimiento de actividades del plan de acción relacionadas con las unidades de negocio de la lotería y chance programadas para el tercer trimestre 2023, meta que está establecida en un cumplimiento mayor o igual al 90%; para el periodo evaluado la unidad operativa y comercial en el proceso de control de juegos cumplió con el 100% de las seis (6) actividades programadas en el plan de acción, se ejecutaron trece (13) actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Se realizó la certificación de balotas numeradas 1,2 y 3 por parte de ICONTEC el día 12 de septiembre de 2023.
2. Se realizó visita a la bodega de rollos los días 24 de julio y 13 de septiembre de 2023 en donde se verificaron que los rollos cumplieran con las especificaciones técnicas y seguridad requeridas por la norma.
3. Se realizó la visita a escrutinio el día 8 de septiembre de 2023 en donde se verificó la venta,

el número de formularios comercializados, las colillas anuladas, información que fuera verificada en el servidor espejo.

4. Se realizaron las cuatro (4) visitas programadas a los puntos de venta los días 14 de julio, 11 y 30 de agosto y 7 de septiembre de 2023.
5. Se realizaron dos (2) visitas programada de recaudo los días 2 de agosto y 27 de septiembre de 2023.
6. Se realizaron tres (3) visitas programadas para validación de jurisdicción los días 14 de julio, 11 de agosto, y 7 de septiembre de 2023.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERIA Y CHANCE TERCER TRIMESTRE 2023



2. INDICADORES PROCESOS DE APOYO

Dentro del proceso de apoyo, existen trece (13) indicadores con medición mensual, trimestral y semestral los cuales son de suma importancia para la entidad, ya que orientan su análisis al cumplimiento de la misión y objetivos; los mismos permiten evaluar el cumplimiento de los ingresos de los gastos generados por la entidad durante este periodo.

2.1. PROCESO GESTION FINANCIERA

Gestión Financiera es un proceso que tiene tres (3) indicadores:

2.1.6 Verificación oportuna de ingresos y gastos (estado de resultados). Indicador que se presenta de manera trimestral.

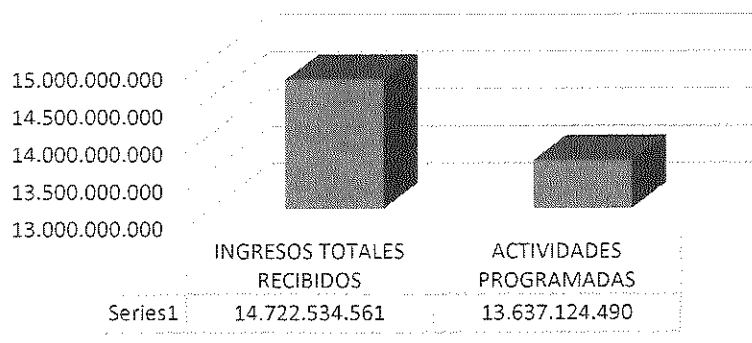
El objetivo de este indicador, es la verificación oportuna de los ingresos y gastos de la entidad,

medición que debe ser igual o superior al 1% de la meta establecida; para el periodo del segundo trimestre de 2023 se puede establecer, que los ingresos de la lotería fueron superiores a los gastos incurridos por la entidad en \$ 1.085.410.071 (ingresos \$ 14.722.534.561/gastos \$ 13.637.124.490), los ingresos de la entidad superaron los gastos en un 8%.

La entidad refleja el manejo adecuado de los recursos respecto a los gastos totales en los que incurre en las actividades propias de la comercialización, para el periodo evaluado, los ingresos superaron los gastos producto de un buen comportamiento en el recaudo y los mayores rendimientos financieros de los recursos depositados en los bancos, acompañado de una administración adecuada de los gastos. acompañado de una administración adecuada de los recursos.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS TERCER TRIMESTRE 2023

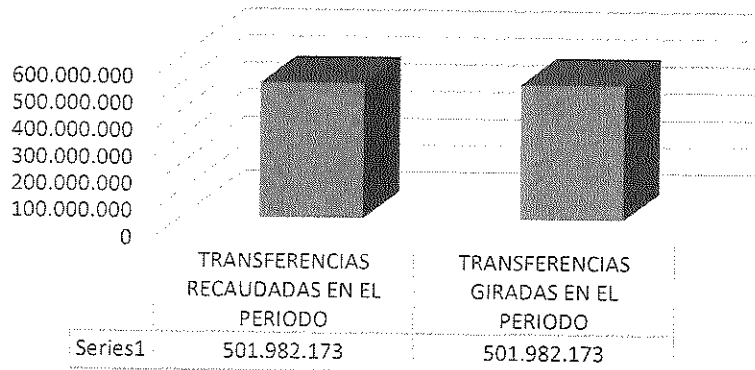


2.1.7 Medir el cumplimiento en transferencias según las metas del plan de desarrollo. Indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es el cumplimiento oportuno del giro de los recursos por concepto de rentas de monopolio para la salud, indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento de 1 o 100%, y que dentro de los diez (10) días del mes siguiente se debe de hacer la transferencia de los recursos, los recursos girados ascendieron a la suma de \$ 501.982.173.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

CUMPLIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS TERCER TRIMESTRE 2023



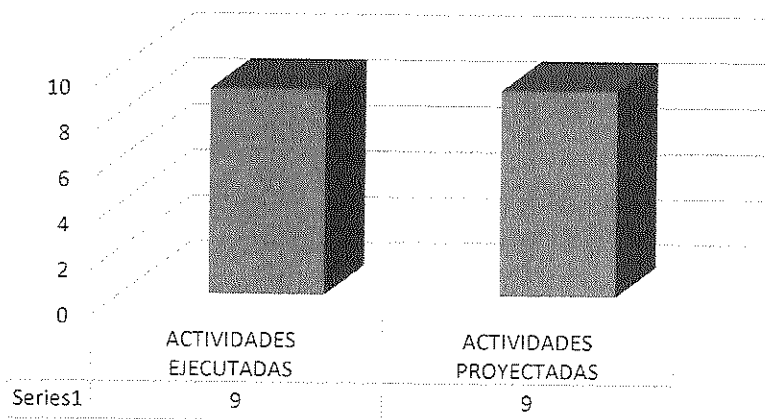
2.1.8 seguimiento a la cartera sin deteriorar. Indicador que se presenta de manera mensual.

El objetivo de este indicador, es visualizar el comportamiento de la cartera de la entidad mensualmente; la eficiente gestión de las cuentas por cobrar a los distribuidores depende de la liquidez de la lotería conllevando a que exista un adecuado cumplimiento de las obligaciones y compromisos de la empresa. Indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o menor a un 20%, queriendo decir con esto, que la lotería realizara las gestiones necesarias para que la cartera no corra riesgos y se vuelva incobrable, afectando los estados financieros de la entidad.

La Lotería del Tolima para el mes de septiembre tuvo un comportamiento adecuado en el manejo de la cartera, pues sus índices estuvieron muy por debajo de su meta; el indicador tuvo un comportamiento del 4%, la cartera sin deteriorar mayor a 1 mes ascendió a \$ 16.773.802 frente a un saldo total de cartera sin deteriorar por valor de \$ 452.711.791.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA MES DE SEPTIEMBRE 2023



2.2 PROCESO GESTION HUMANA

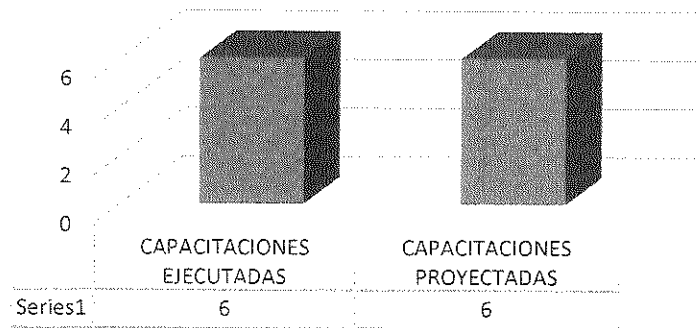
Gestión Humana es un proceso que tiene cinco (5) indicadores:

2.2.9 Medir el cumplimiento del plan de capacitaciones, indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es determinar el cumplimiento del plan de capacitaciones de la entidad. La entidad orienta estas capacitaciones con el ánimo de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así mismo, fomentar una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de sus servicios, orientados al aumento en la efectividad de los procesos institucionales; indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o mayor al 90%, la entidad para el periodo del primer trimestre tenía proyectado dentro del plan de capacitaciones de talento humano y bienestar social realizar seis (6) actividades, de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliéndose con el 100% del índice propuesto. Estas, se orientaron a arte terapia, sostenibilidad ambiental, brigada de emergencia, código de integridad, seguridad y gobierno digital y tramite de PQR..

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DE LA ENTIDAD TERCER TRIMESTRE 2023



2.2.10 Medir la efectividad de las capacitaciones, indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es el de verificar el cumplimiento de la calidad de las capacitaciones, la entidad interesada en fortalecer los procesos de la entidad, busca mediante las capacitaciones mejorar el desempeño de las competencias laborales, indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o mayor al 75%, la entidad para el periodo del primer trimestre tenía proyectado dentro del plan de capacitaciones de talento humano y bienestar social realizar seis (6) capacitaciones, de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliéndose con el 100% del índice propuesto. Estas, se orientaron a arte terapia, sostenibilidad ambiental, brigada de emergencia, código de integridad, seguridad y gobierno digital y trámite de PQR; indicador que al 30 de septiembre se cumplió en un 96,68%; para la medición del presente indicador, se utilizó el formato GH-R-013 (evaluación de la capacitación), en donde el personal capacitado calificó la aplicación de los conocimientos adquiridos en las respectivas capacitaciones y cómo influyen en su vida laboral; el resultado surge de dividir la sumatoria del puntaje obtenido de la evaluación del asistente sobre el número de evaluaciones reportadas por 40 según la referencia de la evaluación según formato GH-R-013 y luego se divide entre 100 $((1.663/(43 \times 40)) \times 100)$.

Ver hoja de vida indicador(CI-R-003).

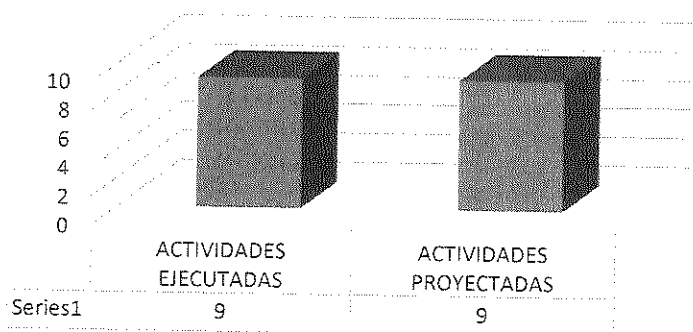
2.2.11 Medir el cumplimiento del plan de bienestar, indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es medir el cumplimiento del bienestar laboral en la empresa, la lotería del Tolima enfoca sus esfuerzos para que el trabajador goce no solo de un bienestar emocional, sino de un bienestar mental, a través de actividades recreativas, de esparcimiento, de integración, que generen un compromiso con la entidad a través de buenas prácticas que mejoren la productividad de los empleados, la concentración, compromiso, interacciones sociales, entre otros. indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o mayor al 90%.

La entidad para el periodo del primer trimestre tenía proyectado dentro del plan de bienestar social realizar nueve (9) actividades, de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliéndose con el 100% del índice propuesto. Estas, se orientaron a la celebración del servidor público, rumba terapia, celebración del día del amor y amistad, celebración de los cumpleaños de los funcionarios en el periodo de julio hasta septiembre de 2023.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES PLANEADAS DE BIENESTAR DE LA ENTIDAD TERCER TRIMESTRE 2023



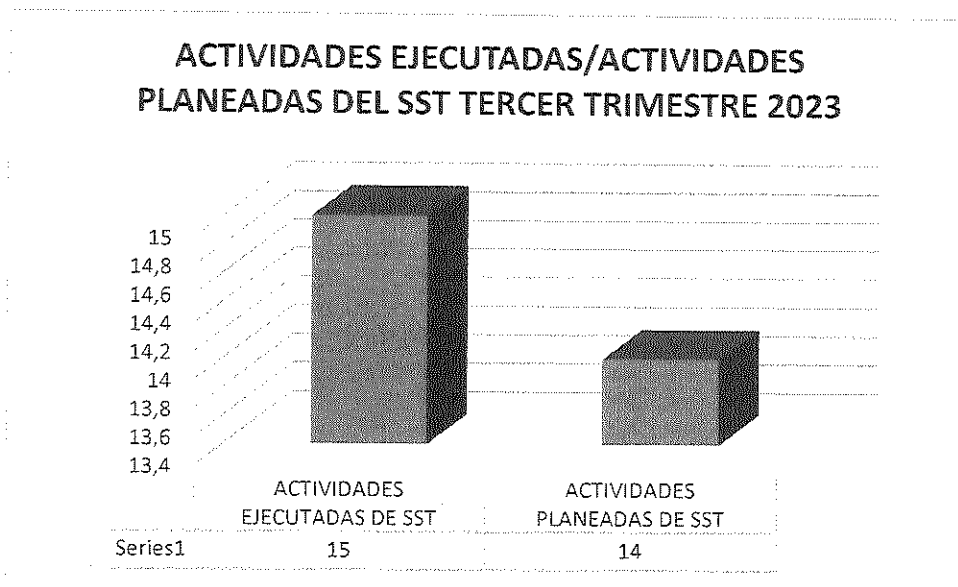
2.2.12 Medir el cumplimiento del plan de SST, indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es medir el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la lotería del Tolima, lo que le permite identificar los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en materia de seguridad laboral y garantizar su cumplimiento, identificar las posibilidades que un colaborador experimente determinado daño, derivado de sus funciones, es decir, un accidente laboral o enfermedad laboral permitiendo a la entidad, tomar las medidas preventivas, para evitar o reducir su gravedad, y las pérdidas que se derivan de estos accidentes; la entidad a través de las capacitaciones de forma correcta da a conocer al trabajador, los peligros a los que está expuesto, con el fin que los reconozca y realice sus actividades con un correcto desempeño, cumpliendo las recomendaciones de seguridad especificadas por la empresa, para, el cual se cumplió en un 100% en los dos periodos.

La entidad para el periodo del primer trimestre se realizaron quince(15) actividades de catorce (14) que se tenían proyectadas dentro del plan del SST, cumpliéndose en un siete (7%) por encima del índice propuesto, las cuales se enfocaron al seguimiento a los estándares mínimos de la Resolución 0312, se realizaron actividades al seguimiento del pago oportuno de la ARL y pensión a los empleados y contratistas, inspección a las instalaciones de la entidad, a los extintores y botiquines que reposan en las instalaciones, socialización de las políticas del SST y prevención del consumo de alcohol y

sustancias psicoactivas, se realizó la jornada de fumigación en las oficinas, áreas comunes y archivos de gestión documental, entre otras. Se realizó el seguimiento a la programación y cumplimiento por parte de los trabajadores a los exámenes médicos periódicos para el personal de planta. Se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se hizo extensiva la capacitación a los funcionarios y contratistas que se encontraban en las instalaciones de la entidad; se realizó el simulacro Nacional en septiembre y se socializó el plan de emergencias en caso de una eventualidad.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

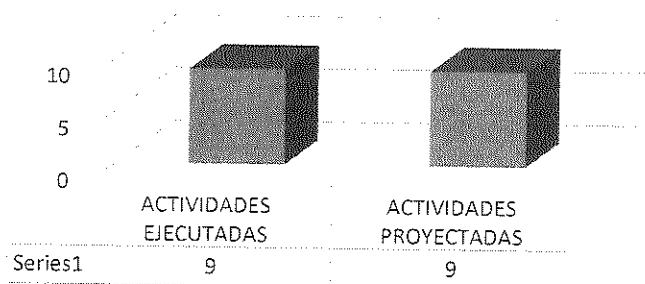


2.2.13 Medir el cumplimiento de las actividades de mantenimiento de infraestructura y parque automotor, indicador que se presenta de manera trimestral.

Permite medir el cumplimiento de las actividades establecidas en la matriz de mantenimiento, la lotería del Tolima con el fin de preservar las instalaciones locativas y parque automotor, describe en la matriz una planificación de tareas de mantenimiento periódicas necesarias, que busquen facilitar un buen ambiente de trabajo en áreas adecuadas, limpias e higiénicas, contando a su vez con vehículos confiables para su operatividad, creando una cultura de preservación y cuidado de las instalaciones y vehículos como una actividad permanente y continua, la cual debe ser ajustada a un estricto control de gastos para racionalizar el uso de los ingresos correspondientes al servicio prestado; indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o mayor al 80%, actividades que para el periodo evaluado tuvo un cumplimiento del 100%.

La entidad para el periodo del tercer trimestre tenía planeadas nueve (9) actividades, de las cuales se ejecutaron en su totalidad; los pagos de los servicios públicos del periodo, pago de administración del edificio, mantenimiento y reparación de vehículos, recargas a los extintores de la entidad entre otras, fueron algunas de las acciones que la entidad realizó para el periodo.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS/ACTIVIDADES
PLANEADAS DE MANTENIMIENTO DE LA
ENTIDAD
TERCER TRIMESTRE 2023**



2.3 PROCESO GESTION INFORMATICA

Gestión Informática, es un proceso que tiene un (1) indicador:

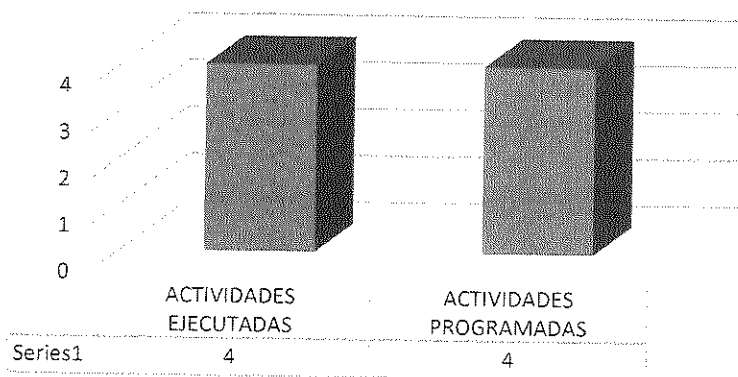
2.3.14 Medir el cumplimiento de actividades del plan de acción de gestión informática., Indicador que se presenta de manera trimestral.

El objetivo de este indicador, es medir el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de mantenimiento, enfocado a conservar en óptimo estado de funcionamiento el hardware y software de la entidad, actualizar los servicios habilitados, normalizar los procedimientos y realizar el seguimiento y control para proveer mejoras en los servicios tecnológicos a todos los usuarios, indicador que está proyectado para su medición en un cumplimiento igual o mayor al 85%.

El proceso de gestión informática para el periodo del tercer trimestre realizó cuatro (4) actividades de las programadas en el plan de gestión informática: socialización, revisión y/o actualización de las políticas de seguridad digital, Análisis de vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica, Capacitación en gobierno digital y Backup equipos de cómputo.

En la siguiente gráfica, se visualiza el comportamiento de este indicador:

MANTENIMIENTO INFORMATICO TERCER TRIMESTRE 2023



CONSOLIDADO DE INDICADORES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	Proceso	Frecuencia	Meta	Trimestre III	
				Resultado	Observaciones
1	PROCESOS MISIONALES				
1.1	Mercadeo y Publicidad				
1.1.1	Cumplimiento de actividades del plan de acción relacionadas con mercadeo y publicidad	Semestral	>=90%	100 %	CUMPLE
1.2	Operación de Juegos				
1.2.2	Cumplimiento en las proyecciones de ventas del producto Lotería	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
1.2.3	Cumplimiento de actividades del plan de acción	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
1.3	Control de Juegos				
1.3.4	Cumplimiento al Plan de trabajo control juego ilegal	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
1.3.5	Cumplimiento a las actividades del plan de acción relacionadas con las unidades de negocio de la lotería y chance	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
2	PROCESOS DE APOYO				

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com



@loteriatolima



@loteriatolima

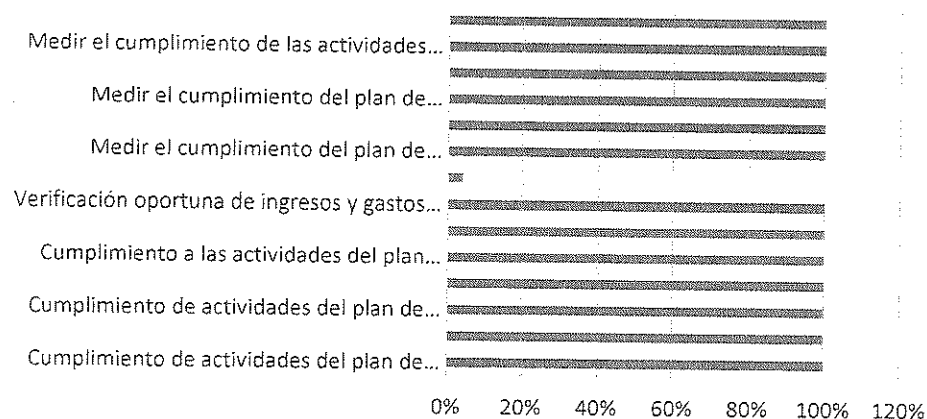


@loteria_tolima

2.1	Gestión Financiera				
2.1.6	Verificación oportuna de ingresos y gastos (estado de resultados)	Trimestral	>100%	100%	CUMPLE
2.1.7	Medir el cumplimiento en transferencias según las metas del plan de desarrollo	Trimestral	=100%	100%	CUMPLE
2.1.8	Seguimiento a la cartera sin deteriorar	Mensual	<=20%	4%	CUMPLE
2.2	Gestión Humana				
2.2.9	Medir el cumplimiento del plan de capacitaciones	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
2.2.10	Medir la efectividad de las capacitaciones	Trimestral	>=75%	100%	CUMPLE
2.2.11	Medir el cumplimiento del plan de bienestar	Trimestral	>=90%	100%	CUMPLE
2.2.12	Medir el cumplimiento del plan de SST	Trimestral	>=80%	100%	CUMPLE
2.2.13	Medir el cumplimiento de las actividades de mantenimiento de infraestructura y parque automotor	Trimestral	>=80%	100%	CUMPLE
2.3	Gestión Informática				
2.3.14	Medir el cumplimiento de actividades del plan de acción de gestión informática	Trimestral	>=85%	100%	CUMPLE

En la siguiente gráfica, se visualiza el cumplimiento de los indicadores

COMPORTAMIENTO INDICADORES TERCER TRIMESTRE 2023



CONCLUSIONES

La Lotería del Tolima para el tercer trimestre de 2023 de los catorce (14) indicadores que miden la gestión de los procesos evaluados para el periodo, todos cumplieron sus proyecciones, generando con ello un valor que demuestra la eficacia, eficiencia y efectividad con que la entidad a través de los procesos viene cumpliendo con las metas y objetivos propuestos, conllevando a que la alta dirección tome directrices oportunas que se reflejan en la gestión institucional.

El cumplimiento de los indicadores a los procesos de la entidad para el periodo evaluado, representan una medida gerencial que permite evaluar el desempeño de la organización frente a sus metas y objetivos, coadyuvando a que la gestión de la organización sea eficaz y eficiente.

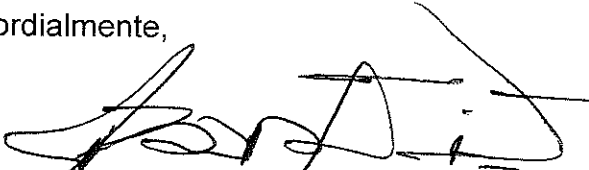
RECOMENDACIONES

Seguir fortaleciendo las estrategias comerciales que ha implementado la alta dirección y que han permitido el incremento en la venta de la lotería y por ende el incremento de las transferencias a la salud del departamento.

Mantener dentro de las estrategias comerciales, los incentivos ofrecidos a los distribuidores, loteros y partes interesadas para motivarlos a que el incremento de la venta de la lotería no solo beneficia a los tolimeses, sino que ellos también son beneficiados con la buena gestión de su actividad.

La importancia y la efectividad de seguir fortaleciendo la página Web de la entidad como herramienta tecnológica el cual favorece a los clientes internos y externos de acceder de una forma ágil y oportuna a la información de los productos, y servicios, noticias, promociones, gestión administrativa, entre otros; generando a sus clientes un alto nivel de confianza del producto ofrecido.

Cordialmente,


FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control interno